

Bogotá metropolitana

BREVES NOTICIAS DE BOGOTÁ



Orden público

Desmienten infiltración

La Policía de Bogotá aseguró en un comunicado que no se han abierto investigaciones en contra de miembros de su institución por infiltrarse en las marchas de la semana pasada. Además, la institución afirmó que los trabajos de inteligencia que se adelantaron durante las marchas fueron de "acompañamiento con todos los servicios para garantizar el derecho a la protesta". El comunicado también reveló que se identificaron a 40 agitadores y se remitieron a 35 al Centro de Traslado por Protección.

Movilidad

Cierres viales por concierto de rock

El Distrito cerrará algunas vías por la presentación de Foo Fighters hoy en El Campín. Habrá cierres totales en la calle 57A entre la avenida NQS y el acceso al parqueadero norte, en dos calzadas de la transversal 28 entre la carrera 28 y la calle 57 y en la carrera 28 entre calle 53B bis y calle 53B. Estos cierres permanecerán hasta las 6 a. m. del miércoles.

Elecciones

Alcaldía revela cifras electorales

Durante el foro 'Democracia y transparencia', el secretario de Gobierno, Iván Casas, reveló que en Bogotá hay 351.656 nuevas personas habilitadas para votar. "Estaremos presentes para prevenir la posible vulneración de derechos de la ciudadanía", afirmó Casas.



Los más beneficiados con la avenida Tabor son cerca de 25.000 estudiantes de 18 colegios y 6 jardines infantiles, tanto públicos como privados. FOTO: IDU

500.000 ciudadanos serán beneficiados con la avenida Tabor

La obra, ubicada entre la transversal 97 y la avenida Ciudad de Cali, generará ahorros de hasta 30 minutos a los ciudadanos que se desplazan hacia el norte de la ciudad.

A

Antes de que culminara este tramo de la avenida Tabor, entre la transversal 97 y la avenida Ciudad de Cali, el recuerdo que tenían los residentes del sector era de un territorio desordenado, sin espacios para la gente. "Yo llevo ocho años en el barrio El Rosal, y esto era un desastre antes. Esta avenida quedó bonita, los cables ya no se ven; ahora nos corresponde a nosotros cuidar las zonas verdes, los andenes; todo se ve muy bacano", dijo Reinaldo Jerez, habitante del sector.

Y no es para menos, esta vía tiene una longitud de 1,5 kilómetros y dos calzadas de tres carriles que generarán ahorros de hasta 30 minutos a los ciudadanos que se desplazan hasta el norte de la ciudad, conectando las avenidas Ciudad de Cali y Boyacá.

Los residentes más beneficiados son aquellos que viven en los barrios Aures, El Lago, El Rosal, Villa Elisa y Prota Azul, Río Bamba, Gloria Lara y Costerillos.

Unos 25.000 estudiantes de 18 colegios y 6 jardines infantiles, tanto públicos como privados, también se verán beneficiados con esta intervención. "Yo vivo hace diez años en esta localidad, y pues este cambio que estamos viviendo es muy bueno; aquí antes había solo una vía de entrada y salida, entonces era muy complicado el tema de la movilidad, ahora con esta avenida todo cambia, es lo mejor que nos ha dado el alcalde", destacó Gilberto Ibarra, residente de la localidad.

Según el alcalde Enrique Peñalosa, en esta obra no solo se pensó en los conductores sino en el peatón, pues el corredor cuenta con aceras de hasta 7 metros de ancho. Y los residentes ya no verán arrumes de ca-

bles, pues estos ahora están soterrados.

En total se construyeron 36.437 metros cuadrados de espacio público, y una de las características que más les gustaron a los beneficiados es que el corredor fue bordeado con 165 árboles a lo largo de todo su recorrido. "Esta vía tiene liquidámbar, robles, pinos romerones y guayacanes, una belleza de especies nativas que van a hacer que esta vía en unos años sea una hermosa zona para transitar, con árboles grandes y adecuados para este sector", dijo Peñalosa.

Según los desarrolladores de la obra, esta es la primera vía que cuenta con un moderno sistema urbano de drenaje sostenible para tratar el agua lluvia.

Con la intervención también mejora la oferta en el transporte público. Según Yaneth Mantilla, directora del IDU, por el corredor circularán ahora treinta rutas del SITP urbano y provisional. Estas conectarán a los residentes de Suba con Bosa, Kennedy, Engativá, Usaquén y el centro de la ciudad. En la avenida Tabor se invirtieron más de 69.000 millones de pesos y se compraron 126 predios.

Las conexiones que vienen

La nueva avenida Tabor empalma con la avenida Rincón desde la carrera 91 hasta avenida La Conejera (transversal 97), una vía de dos calzadas de tres carriles por sentido, que está en construcción y será entregada en diciembre.

Además, ya se adjudicó la construcción del megapunto vehicular que prolongará la calle 127 sobre la avenida Boyacá y conectará con la avenida Rincón hasta la carrera 91. Según el Distrito, esta obra descongestionará a Suba, tendrá una longitud de 2,35 kilómetros, una inversión que supera los 100.000 millones de pesos, y arrancará construcción en noviembre de este año. Esto será la solución de movilidad para más de un millón de habitantes de Suba que padecen trancones a diario.

Ruta informal se volcó en Soacha y dejó 14 personas heridas

Un vehículo tipo *jeep* que funcionaba como ruta informal de transporte en el municipio de Soacha se volcó ayer en horas de la mañana. Según testigos, el vehículo perdió el control cuando trataba de subir por una accidentada calle sin pavimentar en el barrio El Oasis de la comuna 4.

Diego Flórez, habitante del sector, relató los hechos: "Cuando cogió impulso, perdió estabilidad, le pegó a la punta de la casa y se volcó. Un muchacho salió a volar, y le cayó el *jeep* encima". La víctima a la que se refiere Flórez es un hombre identificado como Pedro José Carvajal y uno de los lesionados de mayor gravedad, junto con Johana Mendoza, de 26 años, y una mujer cuyo nombre aún no

se conoce. Otras 11 personas tuvieron lesiones menores.

Estos *jeeps* son parte de la oferta de transporte informal ofrecida en el municipio. En ellos, la gente se moviliza entre sus barrios y la autopista Sur o las estaciones de TransMilenio para poder llegar a sus lugares de trabajo y estudio en Bogotá. Según explicaron vecinos, estos *jeeps* tienen capacidad para menos de 10 personas, pero, por la demanda, muchos optan por ir colgando de los vehículos, arriesgando su vida.

Apenas ahora, con la licitación de las fases II y III de TransMilenio, el municipio hará un estudio para adecuar rutas alimentadoras formales y seguras entre los barrios y los sistemas de transporte público masivo.

AVISO DE CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE SEGUNDA CONVOCATORIA DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS EMISIÓN 2019 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP



Fiduciaria Central S.A. (en adelante "Fiduciaria Central"), en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "Coltel"), de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, y por solicitud de Coltel, se permite convocar a la reunión decisoria de segunda convocatoria de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos Ordinarios de la emisión realizada por Coltel en mayo de 2019 ("Emisión 2019")

La reunión se llevará a cabo el día 9 de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 8:30 a.m. en el HOTEL CAPITAL, calle 25B No. 69A - 50, Salón Monserrate, en la ciudad de Bogotá D.C.

Para dicha reunión, la Asamblea General de los Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos Ordinarios presentes y el cuarenta por ciento (40%) del monto insoluto de capital total de los Bonos Ordinarios, podrá consentir en la propuesta de fusión que se presentará a consideración de los Tenedores de Bonos, dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010.

Entidad que realiza la convocatoria: Fiduciaria Central S.A.

Entidad emisora: Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Monto insoluto del empréstito: El monto insoluto del empréstito es de COP\$500 mil millones.

Título	Fecha de emisión	Nominal (miles de mln)	Divisa	Plazo (años)	Vencimiento	Cupón	Código ISIN
Bonos ordinarios	29/05/2019	347,6	COP	5	29/05/2024	6,65% E.A.	CO106 CB00014
Bonos ordinarios	29/05/2019	152,4	COP	10	29/05/2029	IPC+ 3,39% E.A.	CO106 CB00022

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

Orden del día

- Elección de presidente y secretario de la Reunión.
- Verificación del quorum.
- Presentación del informe preparado por Coltel referente a la operación de fusión entre Coltel (Sociedad Absorbente) y las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP -Telebucaramanga- y Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP-Metrotel-, (Sociedades Absorbidas).
- Concepto de Fiduciaria Central S.A. en calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos.
- Lectura del concepto emitido por la calificadora de riesgo.
- Consideración y decisión de los Tenedores de Bonos sobre la propuesta de fusión.
- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Considerando que la Emisión 2019 fue emitida en forma desmaterializada, DECEVAL S.A. expedirá un Certificado Global para el Ejercicio de Derechos Sociales, el cual acreditará la titularidad de los bonos.

Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán presentar en la reunión ante Fiduciaria Central, en calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos, el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes y si es persona natural deberá presentar la cédula de ciudadanía. Los Tenedores de Bonos que no puedan concurrir personalmente pueden hacerse representar por apoderado, quien deberá presentar, en la respectiva reunión, poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales.

El informe preparado por Coltel con el fin de ilustrar a los Tenedores de Bonos en forma amplia y suficiente acerca de la fusión sometida a consideración de los mismos, fue sometido junto con el proyecto de aviso de esta convocatoria a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha 28 de agosto de 2019 de acuerdo con lo establecido en parágrafo 1 del artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010. Así mismo se deja constancia de que la Superintendencia Financiera de Colombia, no interpuso objeciones al mismo, por lo que esta convocatoria se hace con autorización de la misma, en los términos establecidos por la ley.

El informe preparado por Coltel que contiene la información pertinente a la propuesta de fusión y el análisis de los efectos de dicha operación para Coltel y para los actuales Tenedores de Bonos en cumplimiento del artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, así como el concepto del Representante Legal de los Tenedores de Bonos sobre dicha fusión, el concepto de la calificadora de riesgos, y el modelo de poder para persona natural o jurídica en el evento en el que el Tenedor se quiera hacer representar por un apoderado en las reuniones, se encuentran a disposición de los Tenedores de Bonos en (i) las Oficinas de Coltel ubicadas en la Transversal 60 (Avenida Suba) No. 114A-55, Bogotá D.C., (ii) en el sitio web de Coltel <http://www.telefonica.co>, en la sección accionistas e inversionistas, (iii) en las oficinas del Representante Legal de Tenedores de Bonos, Fiduciaria Central, ubicadas en la Avenida El Dorado No. 69A - 51 Torre B Piso 3 en la ciudad de Bogotá, D.C., (iv) en la Superintendencia Financiera de Colombia ubicada en la Calle 7 No. 4 - 49 de la ciudad de Bogotá, D.C., (v) en las oficinas de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. ubicada en la Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12, de Bogotá D.C. y (vi) en las oficinas de Deceval S.A. en la Calle 24 A No. 59-42 Torre 3 Oficina 501 de la ciudad de Bogotá D.C.

Del mismo modo, el Compromiso de Fusión junto con sus anexos, se encuentran a disposición de los Tenedores de Bonos en Colombia Telecomunicaciones: Transversal 60 No. 114A-55, Bogotá D.C.

Fecha: 1 de octubre de 2019

Atentamente,

(Firmado)

CARLOS MAURICIO ROLDAN MUÑOZ

C.C. 71.595.208 expedida en Medellín

Representante Legal

NIT 800.171.372-1

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Sociedad Representante Legal de los Tenedores de Bonos